

....., código de identificación fiscal , según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de julio de 1980.—El Presidente.—4.443-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Pavimentación de las calles Pasos de Santiago, Jerónimo de Roda y, travesía de Murcia.

Tipo de licitación: 4.764.089 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 105.282 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carné de identi-

dad número, expedido en, a de de 19...., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19...., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Pavimentación de las calles Pasos de Santiago, Jerónimo de Roda y travesía de Murcia, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 2 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de papeleras en la vía pública.

Por acuerdos del Pleno Municipal, adoptados en sesiones de 29 de noviembre de 1979 y 31 de enero de 1980, se aprobó el pliego de condiciones para la adquisición e instalación, mediante concurso, de papeleras en la vía pública. Declarado desierto por no presentarse licitadores, en sesión plenaria de 30 de abril se acordó modificar el pliego de condiciones y expuesto al público, sin que se hayan presentado reclamaciones se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: La adquisición, instalación y conservación de papeleras en calles, plazas, parques, jardines y en general en las vías públicas municipales.

El número mínimo es de 450 papeleras.

Plazos del contrato: El plazo máximo de la concesión se fija en doce años.

Proposiciones: Se presentarán en Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en horas de diez a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso. Las proposiciones deberán estar reintegradas con los timbres del Estado y sellos municipales correspondientes. Se presentarán en sobre cerrado y lacrado, y en su exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo para la adquisición, instalación y conservación de papeleras en las vías y parques públicos».

Las proposiciones se ajustarán al mo-

delo que se inserta en el pliego de condiciones.

Examen del pliego de condiciones: Puede examinarse el pliego y expediente completo en la oficina de información del excelentísimo Ayuntamiento, en días hábiles y en horario de diez a trece, durante el plazo de licitación.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Comisión Municipal Permanente, sita en la planta 1.ª de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario general que dará fe del acto. La Mesa, después de rechazar las proposiciones que no reúnan los requisitos enumerados en el pliego, pasará el expediente a los servicios competentes de la Corporación para que emitan informe técnico acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Fianzas: La provisional se fija en 25.000 pesetas, y la definitiva, en 100.000 pesetas.

Canon anual: El canon mínimo anual se fija en 10 pesetas por cada papeleras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición, instalación y conservación de papeleras en las vías públicas municipales.

2.º Adjunto declaración jurada y justificantes acreditativos de haber constituido la fianza provisional.

3.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.º Aumenta el canon anual mínimo, establecido en la condición XV bis, en pesetas por cada papeleras.

5.º Reduce el plazo máximo de la concesión en años.

6.º Reduce cada uno de los plazos máximos de instalación de las papeleras, fijados en la condición IV, en meses.

7.º Aumenta el número mínimo de papeleras, previsto en el número 3 de la condición I, en papeleras.

8.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso que declara conocer en su integridad.

(Lugar fecha y firma del licitador.)

Vigo, 20 de junio de 1980.—El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro.—4.023-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción de Pontevedra» (APEC),

a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.057.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción de Pontevedra»
Domicilio: Calle Felipe Sánchez, 148, Vigo (Pontevedra).

Junta directiva: Presidente, don Bernardo Posada Martínez; Vicepresidente,

don Gumersindo Rodríguez Eirea; Secretario, don Serafin Castro Barcia; Tesorero, don José Conde Dávila; Interventor, don Lulio Castro Lorenzo; Vocales, José María Calzada Hernández, don José María Carballo Lonzo, don Marcelino Curras Domínguez, don Angel Fernández Presas, don José Lamas Pazo, don Jaime Lorenzo Domínguez, don José Martínez Moreira, don Juvenino Martínez Pérez, don Manuel Mesejo Díaz, don Pablo Mourinho Lago, don Pedro Nozal García, don José María Pernas Martínez, don Antonio Puga Blanco, don Adelino Rodríguez Campos, don José Santiso Alba y don José Troncoso Patiño.

Título de la publicación: «Falcón, Fe-

deración de Asociaciones Empresariales de la Construcción de la Provincia de Pontevedra».

Lugar de aparición: Vigo (Pontevedra).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 275 por 214 milímetros.

Número de páginas: 26 mas portadas.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los asociados de temas relativos a la construcción en general. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Antonio Maure Rivas (publicación exenta de Director Periodista). Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Subdirector general.—2.433-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Juan Miguuel Farré Brugué», a fin de que los que se consideran interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.196 MC/bt.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan Miguuel Farré Brugué».

Domicilio: Calle Mandri, número 35, 1.º, 1.ª, Barcelona-22.

Título de la publicación: «Decochic».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 20 por 27 centímetros.

Número de páginas: 130.

Precio: 1.000 pesetas (s u s c r i p c i ó n anual).

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista técnica de decoración. Comprenderá los temas de datos técnicos de decoración.

Director: Don Juan Miguuel Farré Brugué (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3477/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 2 de junio de 1980.—El Subdirector general.—2.841-D.

Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara

Resultado de los Sorteos de Amortización de Títulos de los Empréstitos de la Antigua Zona Norte de Marruecos, vencimiento 1 de julio de 1980

Efectuados en este Centro, el día 28 de mayo de 1980, bajo la presidencia de don Pedro López Laguna, Secretario de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara, y con intervención del Agente de Cambio y Bolsa designado por el Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, los Sorteos de Amortización de Títulos correspondientes al vencimiento de 1 de julio próximo, de los Empréstitos de la Antigua Zona Norte de Marruecos, ha dado el siguiente resultado:

Empréstito 1 de junio de 1928.—Sorteo número 78.

Serie A.—Se amortizan ciento quince títulos de 500 pesetas nominales cada uno, números 23.221; del 23.223 al 23.269; del 23.271 al 23.280; del 23.282 al 23.338, ambos inclusive.

Serie B.—Se amortizan veintitrés títulos de 5.000 pesetas nominales cada uno, nú-

meros: del 4.059 al 4.081, ambos inclusive. Serie C.—Se amortizan dos Títulos de 25.000 pesetas nominales cada uno, números: 230 y 281.

Empréstito 10 de junio de 1946.—Sorteo número 118.

Serie única.—Se amortizan trescientos sesenta Títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: del 169.018 al 169.377, ambos inclusive.

Empréstito 11 de junio 1952.—Sorteo número 25.

Serie única.—Se amortizan cuatro mil trescientos sesenta y cinco Títulos, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: del 93.381 al 96.823; del 99.248 al 100.169, ambos inclusive.

Empréstito 24 de diciembre 1952. (Mulluya).—Sorteo número 21.

Serie única.—Se amortizan dos mil quince Títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: del 30.767 al 32.781, ambos inclusive.

Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Secretario de la Comisión, Pedro López Laguna.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Rosa Palencia Viscaralosa, natural de Hoz-Ribamontán al Monte (Santander), ocurrido en 1980. Madrid, 12 de junio de 1980.

Consulado General de España en Nueva Orleans

El señor Cónsul general de España en Nueva Orleans comunica a este Ministerio el fallecimiento de Gerardo F. López Barreiro, natural de El Ferrol. Madrid, 12 de junio de 1980.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 28 de mayo de 1973, con el número 22.707 de Registro, propiedad de «Banco Credit Lyonnais», en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 44.910 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (expediente 350/1980).

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Administrador, José Luis Fernández Rodicio. 4.489-5.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 14 de marzo de 1974, con el número 28.803 de Registro, propiedad del «Banco Credit Lyonnais» en valores, sin desplazamiento, por un importe de 1.181.542 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando

dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. (Expediente 351/1980.)

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Administrador, José Luis Fernández Rodicio.—4.500-5.

Tribunales de Contrabando

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Beverley Anne King, con último domicilio conocido en Marbella, Puerto José Baniús, yate «Leila La Torre», se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de julio de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 222/80, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 3 de julio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—10.476-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Morcillo Ramírez, a María Teresa García Ortuño, a Eladio de la Fuente Douton y a Fernando de la Fuente Douton, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Músico Giner, 19, y avenida Blasco Ibáñez, número 120, de Valencia, los dos primeros, y en calle Casanova, 37, Barcelona, los dos últimos, inculcados en el expediente número 70/80, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 48.400 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio de la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 16 de septiembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 1 de julio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—10.483-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Miguel Angel Casielles Eguren y a Manuel Luis Saavedra Sobrino, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Molinell, número 16, de Valencia, el primero, ignorándose el para-

dero del segundo; inculpados en el expediente número 78/80, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 27.102 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 16 de septiembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 1 de julio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—10.484-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Alicante hace saber: Que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número: 2.360. Nombre: «Sorpresa». Mineral: Mármol. Cuadrículas: 4. Término municipal: Pinoso.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Alicante, 29 de mayo de 1980.—El Delegado provincial (ilegible).

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/6.850/80 (S-755).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 6.978, «Viviendas Mabrèsa I», en término municipal de Abrera.

Características: 23,50 metros de línea eléctrica, aérea, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, apoyo de hormigón pretensado. E. T. tipo edificio, con transformador de relación 25.000/380-220 V. y 315 KVA. de potencia.

Presupuesto: 764.074 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/6.846/80 (S-823).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 2.040, «Sarrate», en término municipal de Manresa.

Características: 14 metros de cable subterráneo, 25 KV., tipo RF-3P, de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección, cobre. Estación transformadora tipo interior, con transformador de relación 25.000/380-220 V. y 315 KVA. de potencia.

Presupuesto: 1.371.647 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/6.847/80 (S-6.031).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.159, «Riera Claret», término municipal Masquefa.

Características: 0,104 kilómetros de línea eléctrica, aérea, 25 KV., ur. circuito, conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, y estación transformadora tipo edificio, de tres por tres metros en planta, con transformador de relación 25.000/380-220 V. y 315 KVA. de potencia.

Presupuesto: 919.178 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/6.848/80 (S-6.076).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Construir la nueva estación transformadora 7.203, «Guevara», en término municipal de Olesa de Montserrat.

Características: Estación transformadora tipo edificio, de cuatro por cuatro metros en planta, con transformador de relación 25.000/380-220 V. y 315 KVA. de potencia.

Presupuesto: 962.598 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/6.849/80 (S-6.229).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre S. A.».

Finalidad: Construir la nueva estación transformadora 7.324, «Polígono Can Comellas I», término municipal de Esparraguer.

Características: E. T. tipo edificio, con transformador de relación 25.000/380-220 V. y 315 KVA. de potencia.

Presupuesto: 958.711 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de abril de 1980.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.128-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Referencia: Sección 3.ª AS/6.001/80 (S-6.139).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.247, «Aguas Martorell III», en término municipal de Martorell.

Características: 0,464 kilómetros de reforma de línea eléctrica a 25 KV., 0,120 kilómetros de nueva línea, con conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos; E. T. tipo edificio, con transformador de relación 25.000/380-220 V. y 800 KVA. de potencia.

Presupuesto: 1.879.114 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, el proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/6.002/80 (S-6.159).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva estación transformadora número 7.288, «Cintas Metálicas», en término municipal de Torre de Claramunt.

Características: 0,023 kilómetros de línea eléctrica, aérea, 25 KV., un circuito, con conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos o de hormigón pretensado, aisladores vidrio. Estación transformadora tipo edificio, de relación 25.000/380-220 V. y 315 KVA. de potencia.

Presupuesto: 966.306 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/6.003/80 (S-6.161).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 7.269, «Can Armengol IV», en término municipal de Torre de Claramunt.

Características: 0,063 kilómetros de línea eléctrica, aérea, 25 KV., un circuito, con conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, aisladores vidrio; estación transformadora tipo edificio, con transformador de relación 25.000/380-220 V. y 315 KVA. de potencia.

Presupuesto: 979.006 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/5.996/80 (S-6.263).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a 25 KV. a la E. T. 6.593, «Diana», en término municipal de Esparraguer.

Características: 0,040 kilómetros de línea eléctrica, aérea, 25 KV., un circuito, con conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos o de hormigón pretensado, aisladores de vidrio.

Presupuesto: 68.500 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/5.995/80 (S-6.553).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a 25 KV. a la E. T. 6.239, «Aguas Barcelona», propiedad del abonado, términos municipales de Martorell y Castellbisbal.

Características: 0,111 kilómetros de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV.; un circuito; con conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos y de hormigón pretensado, aisladores, de vidrio.

Presupuesto: 68.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, a aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de abril de 1980.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.130-D.

VALENCIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea aérea alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», calle Isabel la Católica, 12, Valencia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen, C. H. «Chulilla»; final, Gestalgar. Recorrido por términos municipales de Chulilla y Gestalgar.

c) Finalidad de la instalación: Plan Nacional de Electrificación Rural.

d) Características principales: Tensión, 20 KV.; longitud, 5.807 metros; capacidad, 3.000 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 8.279.937 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Artes Gráficas, número 28, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 4 de junio de 1980.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Jaime Gasulla Moliner.—4.294-6.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», calle Isabel la Católica, 12, Valencia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen, C. T. «Bugarra»; final, C. T. «Gestalga». Recorrido por términos municipales de Bugarra y Gestalgar.

c) Finalidad de la instalación: Plan Nacional de Electrificación Rural.

d) Características principales: Tensión, 20 KV.; longitud, 6.040 metros; capacidad, 3.000 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 7.132.661 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Artes Gráficas, número 28, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 8 de junio de 1980.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Jaime Gasulla Moliner.—4.291-6.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», calle Isabel la Católica, 12, Valencia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen, C. H. «La Pea»; final, Pedralba. Recorrido por términos municipales de Liria y Pedralba.

c) Finalidad de la instalación: Plan Nacional de Electrificación Rural.

d) Características principales: Tensión, 20 KV.; longitud, 5.506 metros; capacidad, 3.000 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 7.268.637 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Artes Gráficas, número 28, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 6 de junio de 1980.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Jaime Gasulla Moliner.—4.292-6.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», calle Isabel la Católica, 12, Valencia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen, Pedralba; final, Bugarra. Recorrido por términos municipales de Pedralba y Bugarra.

c) Finalidad de la instalación: Plan Nacional de Electrificación Rural.

d) Características principales: Tensión, 20 KV.; longitud, 3.308 metros; capacidad, 3.000 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.501.289 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Artes Gráficas, número 28, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días,

contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 6 de junio de 1980.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Jaime Gasulla Moliner.—4.293-6.

*

Referencia: 7.412/80-GMMo/ell.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de dos centros de transformación «Planer» números 25 y 28, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Número 25, Casas de Utiel. Número 28, Corrales de Utiel.

c) Finalidad de la instalación: Plan Nacional de Electrificación Rural.

d) Características principales: Potencia 160 KVA., tensión 11.000/380.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.510.773 pesetas cada C. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Artes Gráficas, número 28, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 13 de junio de 1980.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Jaime Gasulla Moliner.—4.414-6.

VALLADOLID

Declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

Expediente número 24.301.

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de una línea eléctrica de alta tensión, autorizada su instalación, por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Valladolid, por Resolución de fecha 12 de noviembre de 1979, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».

b) Lugar: Desde E. T. D. de Nava del Rey hasta Castrejón.

c) Línea a 13,8 KV., de 11.240 metros con una capacidad de transporte de 7.500 KVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Alcalleres, número 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 30 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, Manuel González Herreros.—4.377-15.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una

línea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.». Expediente: A-68/80.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Ayuntamiento de Zamora y Arceñillas.

Origen: Apoyo número 10 de la línea a 44 KV., E.D. «San Frontis-Corrales».

Final: En centro de transformación que se montará en Cooperativa Bajo Duero.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía en la zona.

Características principales: Línea aérea trifásica, un solo circuito sobre apoyos de hormigón y algunos metálicos, de 44 KV.

Conductor: LA-110.

Aislamiento: E-70 o CP-10, en cadenas de cuatro elementos.

Cruceta: «Nappe voute».

Longitud: 4.184 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.114.908 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 8 de junio de 1980.—El Delegado provincial.—4.423-15.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Financiera Corona, S. A.»)

Padecido error en la inserción del anuncio de la Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao referente a la admisión de valores a la cotización oficial de la Empresa «Financiera Corona, S. A.», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 5 de junio de 1980, página 12442, se rectifica en el sentido de que al final, donde dice: «... su capital social estatuario, por «Financiera Corona, S. A.», mediante escritura pública de 18 de marzo de 1980», debe decir: «... su capital social estatuario, por «Financiera Corona, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 18 de marzo de 1970».

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1857)

Dividendo activo

A partir del día 15 del corriente mes de julio, este Banco pagará un dividendo a cuenta por los beneficios del presente ejercicio, que para acción —cuyo nominal es de 250 pesetas—, será del siguiente importe:

Rendimiento íntegro	Retención	Importe líquido
Pesetas	Pesetas	Pesetas
17,79	2,87	15,12

El importe de indicado rendimiento íntegro se ajusta a la limitación legal existente en orden a la asignación de dividendos bancarios.

Santander, 10 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—10.208-C.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, subterránea y su acometida, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Domicilio: Barcelona-8, paseo de Gracia, 132.

Referencia: A. T. 79/80.

Emplazamiento: Caspe, calle Palafox, plaza Agustina de Aragón.

Potencia y tensiones: 250 KVA. de 25/0,380/0,220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico en la zona.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 25 KV. y 99 metros de longitud (entrada y salida), que arrancará de la derivación a la E. T. número 2.026.

Presupuesto: 535.920 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del

Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 17 de junio de 1980.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—4.399-7.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciada en Medicina y Cirugía de doña María Cristina Mucientes Rufo, por extraviado del que le fue expedido en 24 de septiembre de 1975.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 30 de abril de 1980.—Dolores Amado.—9.296-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A. (BANKINTER)

Dividendo activo

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos y de conformidad con lo establecido en el Decreto de 31 de diciembre de 1941 y demás disposiciones complementarias, ha acordado distribuir entre los accionistas de la Entidad un dividendo activo a cuenta con cargo a los beneficios del presente ejercicio de 1980, según el siguiente detalle:

Acciones números, ambos inclusive	Clave de valor	Pesetas líquidas por acción
1 al 4.911.031	11367903	49,16

El indicado dividendo se hará efectivo a partir del día 15 del corriente mes en todas las oficinas del «Banco Intercontinental Español, S. A.».

Las Entidades depositarias efectuarán la justificación mediante cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas del Consejo Superior Bancario al efecto. La clave de valor a informar en el registro de cabecera será la arriba indicada.

Madrid, 10 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—10.217-C.

BANCO DE BILBAO

Dividendo activo

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 31 de diciembre de 1941 y una vez cumplimentadas las normas del Banco de España, ha acordado repartir, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1980, un dividendo activo del siguiente importe:

Dividendo bruto	Impuesto	Líquido
Pesetas	Pesetas	Pesetas
38,61	5,79	32,82

Dicho dividendo se devengará y será satisfecho a los señores accionistas en la central y sucursales del Banco de Bilbao, a partir del día 15 de julio actual, previa la oportuna justificación de sus derechos.

Bilbao, 10 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Concejo Alvarez.—10.235-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Dividendo a cuenta

En uso de las facultades estatutarias, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 31 de diciembre de 1941, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1980, cuyo importe es el siguiente:

	Pesetas
Acciones números 1 a 41.927.463:	
Dividendo bruto	36,94
Impuesto sobre la Renta, Leyes 44/1978 y 61/1978. Retención a cuenta	5,54
Líquido por acción	31,40

El pago de este dividendo quedará abierto el día 15 del actual mes de julio en todas las oficinas de este Banco y en las centrales de los Bancos Herrero y Mercantil de Tarragona.

Madrid, 10 de julio de 1980.—El Secretario General, Manuel Otero Torres.—10.225-C.

CONSORCIO INMOBILIARIO TURISTICO, S. A.

En virtud de la vigente Ley de Sociedades se pone en general conocimiento que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el 31 de agosto de 1979, tomó el acuerdo de disolver la Sociedad, siendo el balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	12.133,57
Inmueble	7.000.000,00
Gastos amortizables	71.142,00
Resultado ejercicios anteriores	274.651,98
Total	7.357.927,55
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Cuenta regularización Ley 50/77	1.283.754,09
Cuenta actualización activo Orden ministerial 12-6-79	4.907.146,48
Préstamo accionistas	187.027,00
Total	7.357.927,55

Madrid, 26 de junio de 1980.—El Administrador, Julia Jiménez Muro.—9.515-C.

UNIVERSAL TECNICA, S. A. (En liquidación)

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, en reunión del 15 de diciembre de 1979, aprobó el balance final que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	7.199.472
Instalaciones y mobiliario	1.067.884
Valores mobiliarios	39.740.000
Caja	114.628
Total Activo	48.121.982
Pasivo:	
Accionistas. Cuenta liquidación	48.121.982
Total Pasivo	48.121.982

Lo que se comunica en cumplimiento de los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de junio de 1980.—El Liquidador.—9.621-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Dividendo complementario del ejercicio 1979

El Consejo de Administración, ejecutando el acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria celebrada en el día de hoy, pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad la distribución de un dividendo complementario del ejercicio 1979, de 90 pesetas por acción.

El indicado importe corresponde a las acciones 1 al 1.527.250, ambos inclusive.

En cuanto a las acciones 1.527.251 al 1.540.439, ambos inclusive, atendidas las fechas y condiciones de su emisión, les corresponden 45 pesetas por acción.

El pago del dividendo se verificará, previa deducción de los impuestos correspondientes, a partir del día 1 del próximo mes de julio, contra entrega de los cupones números 89 o de los resguardos provisionales en poder de los señores accionistas, para estampillar la percepción del referido dividendo, pudiendo tramitarse el cobro del mismo a través de las oficinas centrales de las siguientes entidades bancarias:

- Banco Central.
- Banco Exterior de España.

- Banca March.
- Banco Popular Español.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Bilbao.
- Banco Occidental.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 26 de junio de 1980.—«Cementos Alba, S. A.», el Consejero Secretario general.—9.581-C.

GRAPHCO IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Graphco Ibérica, S. A.», para la Junta general que con carácter extraordinario se celebrará en su sede social, calle

Bravo Murillo, 38, Madrid, el día 30 de julio, a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria, o bien en segunda convocatoria el día 31 de julio, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Reducción del capital social.
2. Ampliación del capital social.
3. Modificación Estatutos.
4. Cobertura de la vacante producida en el Consejo de Administración.
5. Informe a los señores accionistas.
6. Facultar a persona que eleve a públicos los acuerdos adoptados.
7. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten poseer la titularidad de las acciones.

Madrid, 8 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo.—10.071-C.

CALATRAVA, EMPRESA PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material	7.197.101.751,25		Capital	1.200.000.000,00	
Inmovilizado inmaterial	189.928.358,83		Reservas	758.465.939,60	
Inmovilizado financiero	40.882.817,23		Regulariz. Decreto-ley 12/1973	1.221.058.201,70	
Existencias	2.673.230.618,57		Actualiz. Ley Presup. 1979	2.530.050.270,15	
Deudores	1.784.388.722,00		Previsión amort. acelerada	1.112.688.884,10	
Cuentas financieras	389.838.282,34		Deudas a plazo largo y medio	1.887.835.425,00	
Ajustes por periodificación	24.950.441,00		Deudas a plazo corto	2.707.854.536,00	
Total Activo	12.300.419.101,22		Ajustes por periodificación	206.258.036,00	
			Resultados	578.307.606,61	
			Total Pasivo	12.300.419.101,22	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Coste de ventas	9.582.845.593,14		Ventas	11.896.156.106,00	
Gastos de venta	919.627.119,00		Desgravación fiscal export.	784.411.568,00	
Cargas de estructura	1.043.188.841,25		Otros ingresos	149.199.488,00	
Beneficio del ejercicio	578.307.808,61		Total	12.123.787.162,00	
Total	12.123.787.162,00				

Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Director económico-financiero, Angel Almgocra Díaz-Prieto.—9.196-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado	120.172.839.069,71		Capital	20.280.272.000,00	
Existencias	14.635.958.023,54		Reservas	21.555.145.925,45	
Deudores	8.290.891.811,54		Deudas a plazo medio y largo	86.137.489.149,72	
Cuentas financieras	1.739.545.701,28		Deudas a plazo corto	14.587.709.210,32	
Situaciones transit. de financiación	540.000.000,00		Ajustes por periodificación	1.368.353.344,99	
Ajustes por periodificación	458.749.308,29		Resultados	1.910.732.275,88	
Total Activo	145.837.781.912,36		Total Pasivo	145.837.781.912,36	
Cuentas de orden y especiales	152.977.893.738,00		Cuentas de orden y especiales	152.977.893.738,00	

Cuenta de explotación al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Existencias iniciales	9.387.629.085,72		Existencias finales	14.635.958.023,54	
Compras	14.081.235.345,87		Ventas	24.204.070.718,01	
Gastos de personal	7.188.202.109,30		Ingresos accesorios a la exp.	202.860.802,83	
Gastos financieros	5.399.441.750,80		Ingresos financieros	22.824.570,03	
Tributos	122.705.368,35		Compensaciones	4.413.373.684,00	
Trabajos, sum. y serv. ext.	2.031.245.678,83		Trabajos realiz. para inmov.	1.778.515.970,68	
Transportes y fletos	148.513.813,20				
Diversos	187.585.030,34				
Amortizaciones	4.959.888.413,64				
Saldo acreedor	1.755.255.555,04				
Total Debe	45.257.701.929,09		Total Haber	45.257.701.929,09	

Cuenta de resultados de la cartera de valores

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Dotación de previsión para depreciación de inversiones financieras	4.311.579,75	Saldo deudor	4.311.579,75
Total Debe	4.311.579,75	Total Haber	4.311.579,75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Resultado de la cartera de valores	4.311.579,75	Explotación	1.755.255.555,04
Beneficio neto total	1.910.732.275,88	Resultados extraordinarios ...	159.788.300,59
Total Debe	1.915.043.855,63	Total Haber	1.915.043.855,63

Madrid, 13 de junio de 1980.—9.202-C.

CENTRAL CAR, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de julio, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

— Censura y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1979.

— Adopción y ejecución de acuerdos en orden a las acciones que se encuentran pendientes del desembolso del dividendo pasivo.

Madrid, 5 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.035-C.

CENTRAL CAR

Rent a car. Alquiler de coches

Se pone en conocimiento del público en general que el próximo día 31 de julio, a las trece treinta horas, se procederá a la celebración de subasta pública, con carácter de única, para la adjudicación en bloque de las acciones números 1 a 2.450 de esta Compañía, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El acto tendrá lugar en la Notaría de don Antonio Cuerda y de Miguel, sita en esta capital, avenida de Felipe II, número 34, segunda B, rigiéndose por el pliego de condiciones depositado en dicha Notaría.

Madrid, 5 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.048-C.

GALLETAS BURGOS, S. A.

(GABUSA)

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, camino de San Bartolomé, sin número, La Laguna (Tenerife), el día 26 de julio de 1980, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 28 siguiente, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobar o formular reparos a la gestión social de 1979 y a la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1979, aprobadas por razón de urgencia por el Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Tercero.—Elección de nuevo Consejo de Administración y, en su caso, modificación del pertinente artículo de los Estatutos

sociales en cuanto a su número, circunstancias y condiciones del desempeño.

Cuarto.—Examen de la situación empresarial y adopción de las medidas que al respecto se consideren pertinentes.

Los documentos a que se refiere el punto primero estarán a disposición de los socios en el domicilio social durante los quince días anteriores a la fecha señalada para la Junta.

La Laguna, 1 de julio de 1980.—Por acuerdo del Consejo de Administración, El Secretario.—10.050-C.

IBERCADER, S. A.

El Administrador convoca Junta general ordinaria para el 28 de julio de 1980, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el 29 de julio, a la misma hora en segunda convocatoria, en la sede social, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
2. Aprobación de la gestión del Administrador.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de julio de 1980.—10.228-C.

SION PARK, S. A.

(«Urbanización Sta. María de la Vall»)

CORBERA DE LLOBREGAT

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el 1 de septiembre de 1979, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.219.886
Gastos constitución	155.283
Inmuebles	11.362.832
Total	12.737.801
Pasivo:	
Hipoteca	1.200.000
Capital	5.000.000
Reservas	51.530
Reg. Orden de 12 de junio de 1979	6.486.471
Total	12.737.801

Nota: La hipoteca que figura en el pasivo grava con carácter real a los inmuebles.

Barcelona, 30 de junio de 1980.—El Liquidador único, Antonio Clavera Fontanet.—10.201-C.

ESTARTA Y ECENARRO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la Junta general de accionistas celebrada el 27 de junio próximo pasado, acordó proceder al pago de un dividendo activo, correspondiente al ejercicio 1979, de 25,50 pesetas netas a las acciones números 1 a la 1.092.009, ambas inclusive.

El pago se efectuará contra cupón número 73 en las oficinas del Banco Guipuzcoano, en San Sebastián, a partir del día 10 de julio actual.

Elgóibar (Guipúzcoa), 7 de julio de 1980.—3.370-D.

ATENAS

ARQUITECTOS TECNICOS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 28 de julio del presente año, en el domicilio social, calle del Mochuelo, número 7, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no haya acudido a la primera la representación de capital suficiente para declararla válidamente constituida, en conformidad con el siguiente

Orden del día

1.º Elección de todos los miembros del Consejo de Administración, por haber caducado los actuales cargos.

2.º Aprobación del acta de la Junta o designación de dos interventores al efecto.

Madrid, 8 de julio de 1980.—«Arquitectos Técnicos Asociados, S. A.»—10.062-C.

IBERICA DE ESTUDIOS Y PRODUCTOS NUCLEARES, S. A.

(En disolución)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público por el presente anuncio que esta Sociedad, en Junta universal de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 1980, tomó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Disolver la Sociedad.
2. Aprobar el siguiente balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	25.000.000
Total	25.000.000
Pasivo:	
Capital	25.000.000
Total	25.000.000

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Consejo de Administración.—10.205-C.

PROMOCION Y DISTRIBUCION DE GASES, S. A.

La Junta extraordinaria de esta Sociedad, en su reunión del día 26 de junio de 1980, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social, en cuantía de ocho millones de pesetas, es decir, pasar de diez millones de pesetas a dos millones de pesetas, mediante el canje de cinco acciones de las actualmente en circulación, de cinco mil pesetas de valor nominal cada una, por una acción de las nuevas que se emitirán, de idéntica naturaleza e igual valor nominal, y restitución, en efectivo metálico, a los señores accionistas de cuatro mil pesetas por cada título entregado para su canje.

Madrid, 27 de junio de 1980.—El Administrador único de la Sociedad, Carlos Fernández Díez.—9.943-C. y 3.ª 12-7-1980

AVICOLA DEL TER, S. A.

Los Administradores-Gerentes de la Sociedad convocan a los socios accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, en los locales de la Asesoría Fiscal de esta Sociedad, con domicilio en Gerona, calle ronda Padre Claret, número 12, 1.º, 1.ª, el día 30 de julio próximo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y acordar, en su caso, sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Determinación del precio de las acciones de la Sociedad, para su posible transmisión.
- 2.º Ruegos y preguntas.

San Jordi Desvalls, 4 de julio de 1980.—Los Administradores-Gerentes, Juan Ministeral Pujol y Justino Manso Lorenzo.—10.198-C.

MILLONARIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de julio de 1980, a las diecisiete horas, en el piso 1.º de la casa número 41 de la calle Núñez de Balboa, en Madrid y, en caso necesario, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la situación financiera.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta, se procederá a la redacción y lectura del acta para su aprobación.

Madrid, 10 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.234-C.

MANUFACTURADOS ESPAÑOLES DE RESINAS FLUORADAS, S. A.**(MEREFSA)***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, en el domicilio social, el día 30 de julio de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, las cuentas y los balances de los ejercicios 1978 y 1979, así como resolver, en su caso, sobre la distribución de beneficios.

— Censura de la gestión social.

- Nombramiento de censores de cuentas.
- Renovación de los cargos de Administrador.

L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 27 de junio de 1980.—Georgette Senart, Administrador.—10.197-C.

IBERIA, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado repartir a sus acciones, como dividendo correspondiente al ejercicio 1979, un 5 por 100 sobre su nominal.

En consecuencia, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago del dividendo se realizará a partir del día 15 de julio en el domicilio social de la Compañía, paseo de Gracia, número 43, Barcelona, o en sus oficinas de Madrid.

Barcelona, 7 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rosell Esmet.—10.193-C.

INDUSTRIAS MATA, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión celebrada el día 19 de junio de 1980, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de julio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en la avenida General Mola, 63-67, de Cornellá de Llobregat (Barna), en primera convocatoria, y si procediese, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 29 de julio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación gestión Consejo.
- 2.º Reección y nombramientos de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Gaya Jardí.—10.202-C.

INMOBILIARIA EUROBUILDING, S. A.**MADRID-16****Domicilio social: Juan Ramón Jiménez, 8***Amortización obligaciones (Emisión julio/74)*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la Sociedad y del público en general, que con fecha 23 de junio de 1980 y de acuerdo con las condiciones generales de emisión, se ha procedido al sorteo de las obligaciones que deberán amortizarse el día 15 de julio de 1980, habiéndose verificado el mismo, por el No-

tario de Madrid, don Enrique Giménez-Arnau y Gran, y cuyo resultado, de acuerdo con el acta, es el siguiente:

Con fecha 15 de julio de 1980 quedarán amortizadas 2.100 obligaciones de «Inmobiliaria Eurobuilding, S. A.» (emisión julio de 1974), cuya numeración es:

12.286 al 12.465	86.082 al 86.181
30.098 al 30.195	100.457 al 101.456
50.557 al 50.806	213.792 al 213.891
85.882 al 85.931	215.792 al 216.091

todos ellos inclusive.

Estos títulos serán pagaderos con valor 15 de julio de 1980, en la caja de la Sociedad, o en cualquiera de las oficinas del Banco de Vizcaya, dentro del territorio nacional, a razón de su nominal, es decir, mil pesetas (1.000), líquidas, por obligación.

Para dicho reembolso será necesario la presentación de los títulos amortizados, con cupón número 13, y acreditación de la titularidad del tenedor, teniendo por tanto derecho al cobro del cupón número 12 (vencimiento 15 de julio de 1980).

Madrid, 2 de julio de 1980.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Ernesto Ruiz de Alegría y Cardona.—10.210-C.

INMOBILIARIA EUROBUILDING, S. A.**MADRID-16****Domicilio social: Juan Ramón Jiménez, 8***Emisión obligaciones (julio/74)*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad al día de la fecha (emisión julio/74), que, a partir de su vencimiento, 15 de julio de 1980, se procederá al pago del cupón número 12, a razón de 33,53 pesetas líquidas por obligación.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social de la Compañía y en cualquiera de las oficinas del Banco de Vizcaya, dentro del territorio nacional.

Madrid, 2 de julio de 1980.—Ernesto Ruiz de Alegría y Cardona.—10.211-C.

COMERCIAL MARSAN, S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 10 de mayo de 1980 fue adoptado por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en 19.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 3.800 acciones ordinarias nominativas de 5.000 pesetas de valor nominal cada una.

Badajoz, 2 de junio de 1980.—El Secretario, José Antonio Molina Solís.—9.964-C.

2.º 12-7-1980

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 448 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 20,00 ptas

Suscripción anual:

- España 6.000,00 ptas

- España. Avión 7.000,00 ptas

- Extranjero 10.800,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).